Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica

Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú C.C. Nº 74 Telefax (595) 0644 20440 e-mail: agronomia1@yahoo.com

Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería Agronómica UNE

***Referencia:** Llamado "Provisión de Combustibles y Lubricantes" con I.D. Nº 279.052 en la modalidad de Contratación Directa.*

En la ciudad de Minga Guazú, a los 06 días del mes de Agosto del año 2014, se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, del llamado de Referencia, conforme a la sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" Art. 55º al 66º del Decreto 21.909/03; para el análisis de ofertas, evaluación técnica y económica, y propuesta de Adjudicación, por parte de los integrantes de la Comisión.

El presente informe cuenta con los siguientes documentos (Art.64 decreto/21909/03):

Lugar y fecha de elaboración,
Acta de Apertura.
Tabla comparativa de precios
Análisis comparativo de cumplimiento de ofertas.
Recomendación final, y
Firma de la Comisión

Para el efecto la comisión ha realizado los siguientes controles:

a- Llamado:

La presente Evaluación corresponde al llamado con **I.D. Nº 279.052** del Programa Anual de Contrataciones (PAC.) 2014 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de UNE, referente al Llamado **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**, según las especificaciones técnicas, económicas y de calidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El proceso de llamado fue comunicado a la **DNCP,** y emitido en el Portal de Internet, según **Expediente Nº: 319.130**, según los plazos establecidos en la **Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas

Se ha invitado por escrito a cinco (5) oferentes según acuse de recibo, cumpliendo así con lo estipulado en la Ley 2051/03.

b- Recepción y Apertura de Sobres:

El acto de Recepción y Apertura de Ofertas fue fijada para el día 28 de julio del año 2014, fecha en la cual se ha presentado solo el oferente ESTACION DE SERVICIOS INTERNACIONAL según Acta Nº 015/2014 por lo que no se ha podido realizar la apertura de sobres atendiendo a que no se contaba con la cantidad mínima de ofertas, según lo que establece la **Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.** Por lo que se prorrogo la fecha de apertura de sobres para el día 05 de agosto de 2014, a fin de contar con la mayor cantidad de oferentes,

Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú C.C. Nº 74 Telefax (595) 0644 20440 e-mail: agronomia1@yahoo.com

según la **ADENDA Nº: 01/2014.** En esta fecha se realizo el acto de apertura contando con la siguiente oferta:

- ***ESTACION DE SERVICIOS INTERNACIONAL.***

c- Método de Evaluación Utilizado:

La evaluación de ofertas se realizó conforme el Art. 61º de la Ley 2051. Se verificaron primeramente las documentaciones presentadas. Se estudió su especificación técnica, calidad y procedencia del bien, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimiento del contrato, garantía, etc.; y así sucesivamente.

d- Análisis de los documentos:

DOCUMENTOS	ESTACION DE SERVICIOS INTERNACIONAL
Formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	***Cumple***
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 y de integridad Art. 20 inc. "w", o constancia SIPE.	***Cumple***
Declaración Jurada del Menor según Resolución DNCP 941/10	***Cumple***
Copia de Cedula	***Cumple***
Copia de Contratos, facturaciones o constancias firmados con entes de volúmenes similares, correspondientes a los años 2012 y 2013	***Cumple***

e- Análisis de las Precios:

Al realizar el Comparativo de ofertas y el análisis económico y técnico de las mismas, con las *siguientes observaciones:*

Empresa	Monto de la oferta	Observaciones
ESTACION DE SERVICIOS INTERNACONAL	**Gs. 96.728.245 (Guaraníes noventa y seis millones setecientos veinte y ocho mil doscientos cuarenta y cinco)**	Cumple con todos los requisitos de carácter formal, técnico y legal exigidos en la Carta de Invitación y la oferta es considerada económica y solvente. Se recomienda la adjudicación teniendo en cuenta que se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria Rubro **360 Combustibles y Lubricantes- FF10 y FF30.**

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación del llamado a Contratación Directa para la **PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES*; recomienda:***

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE · FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA · COMITÉ DE EVALUACIÓN · MINGA GUAZU - PARAGUAY

Km. 17 ½ Ruta Internacional N° 7 Minga Guazú C.C. N° 74 Telefax (595) 0644 20440 e-mail: agronomia1@yahoo.com

a- Adjudicar a la empresa **ESTACION DE SERVICIOS INTERNACIONAL,** en el presente llamado, por ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones considerando las observaciones más arriba mencionadas respetando el límite de disponibilidad presupuestaría para el presente llamado en el **RUBRO 360 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** de la Fuente de Financiamiento **FF. 10 RECURSOS DEL TESORO y FF. 30 RECURSOS INSTITUCIONALES**, por un total de **Gs. 96.728.245** (Guaraníes noventa y seis millones setecientos veinte y ocho mil doscientos cuarenta y cinco).

b- Elevar el resultado de evaluación de la comisión al Sr. Decano, para su estudio, y posterior resolución.

c- Comunicar a quienes corresponda.

Comisión de Evaluación:

.....
Pedro Palacio
Miembro Comité